

EL AGUILA EN LAS MONEDAS MEXICANAS

DESDE SU ORIGEN HASTA 1970

por don MIGUEL L. MUÑOZ

El Escudo Mexicano tiene una figura principal que ha sido básicamente la misma desde hace más de 600 años, y que ha llevado una vida interesante llena de incidentes históricos. Esta figura principal es un águila parada sobre un nopal, devorando una serpiente. Algunas personas creen ver en este símbolo al bien destruyendo al mal. Aunque este es un bonito pensamiento el escudo mexicano no tuvo este origen. Para poder apreciar lo que este símbolo representa al pueblo de México debemos voltear las hojas de nuestro libro de historia, muchos siglos, y empezar por el principio.

Cuando el hombre comenzó a usar metales como medio de cambio, fue necesario usar símbolos para identificar las distintas monedas. Algunos de estos símbolos aún persisten; de tal manera que cuando los numismáticos mencionamos Egipto, mentalmente vemos una tortuga; mencionamos Atenas y pensamos en el buho, etc. etc. Entre los primeros símbolos usados en las monedas nos encontramos al águila. Fue usada por los Ptolomeos en Egipto tres siglos antes de J. C. Desde entonces, hace ya 23 siglos, encontramos que el águila ha sido usada copiosamente en las monedas del mundo occidental. Nos atrevemos a decir que todos los estados europeos, de Portugal a Rusia y de los Países Escandinavos a Italia, han usado el águila en sus monedas en alguna u otra ocasión. España la ha usado desde hace siglos y, hoy en día, la está usando.

Sin embargo, el águila en las monedas mexicanas no fue traída a México por los españoles. El águila estaba en México mucho antes de la conquista de México por los españoles. Todavía podemos ver muchas águilas talladas en piedra en distintas ruinas precortesianas, desde la península de Yucatán hasta la meseta central, que comprueba lo antes dicho.

- Águila devorando un corazón humano - Templo de las águilas de Chichén-Itzá - Cultura Maya-Tolteca.
- Cabeza de piedra que representa un miembro de la orden militar "Cuauhtli" - Caballero Águila - Cultura Nahuatl - Texcoco, Méx.



*El Águila en el Códice de
Fray Diego Durán.*

MEMORIAS



“Quauhtli” — Caballero
Aguila.

Según la leyenda las primeras tribus vinieron del Norte buscando un lugar para fundar la ciudad que les había sido prometida por su dios Huitzilopóchtli. Su dios les había dicho que encontrarían un lago con un islote en el cual había crecido un nopal donde estaba parada un águila devorando una serpiente. De acuerdo con la leyenda, ¡¡La encontraron!! Algunos historiadores dicen que el lugar donde el águila fue encontrada está muy cerca de la esquina N.E. de la Catedral. Otros, sin embargo, dicen que ha sido localizada en la Plaza de San Pablo, al S.E. de la Catedral, aunque no muy lejos del otro lugar.

Varias versiones de esta leyenda del águila en el nopal se pueden ver representadas en diferentes códices como el Monteleone, Tira de Tepechpan, Ramírez, Aubin, Mendocino, etc. etc. Hemos escogido algunos para dar una mejor idea.

— Ilustración del Atlas de Fray Diego Durán.

— Ilustración del Códice Monteleone.

— Página del Códice Mendocino. Es el documento más importante relacionado con la fundación de

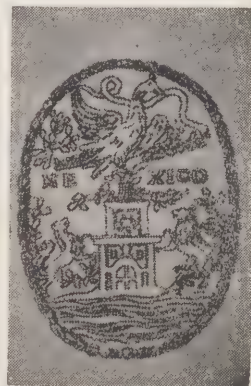
Tenochtitlán. El primer cuadro nos da la fecha 1325 y el último 1375. Los 51 cuadros representan los años que tardaron en construir la ciudad.

Siguiendo los cuadros hacia abajo y sobre el cuadro, o año, “Ome-Acatl” — (dos cañas) — podemos ver los palitos que usaban para encender el “fuego nuevo” durante la ceremonia al finalizar el ciclo de 52 años llamado “Xiuhmolpilli” o “atado de cañas” y que equivale a nuestro fin de siglo. Las vírgulas arriba representan humo.

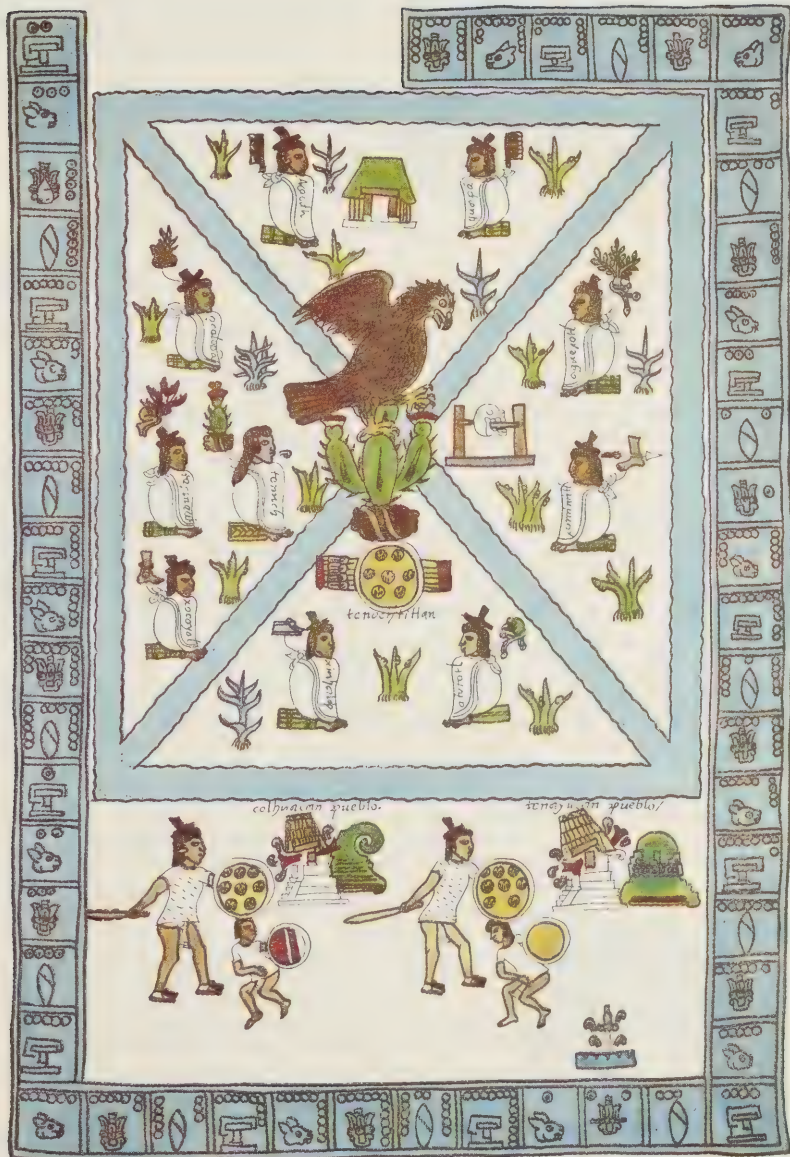
El dibujo inferior representa la conquista de los pueblos de Culhuacan y Tenayucan cercano a la Capital. Los dos caminos que cruzan son las calzadas de Itzapalan y Tlacopan que aún persisten y que dividían la ciudad en cuatro “Calpullis” o barrios. El pequeño jacalito representa el “Teocalli” o templo original; la calavera es el “Tzompantli” o lugar donde exhibían las calaveras de las víctimas que habían ofrendado a sus dioses.

El águila está parada sobre un nopal que ha crecido de una piedra la cual está representada de la misma manera en nuestras monedas actuales. Abajo de ésta podemos ver un “Chimalli” o escudo adornado con copos de algodón y unas flechas en señal de guerra.

Las diez figurillas representan los ediles de aquel tiempo. Tienen su nombre en jeroglífico, el nombre en español fue agregado posteriormente. Poco después de 1521 Cortés inició la construcción de la ciudad española sobre las ruinas de la antes bella Tenochtitlan. Dos años más tarde, el 4 de julio de 1523, en la ciudad de Valladolid, el Rey Carlos I concedió a la nueva ciudad el escudo que hoy en día sigue usando la Ciudad de México, como escudo oficial. Como este escudo no tenía timbre, se le agregó el águila y el nopal, combinándolos con las armas españolas. Más tarde se le quitó o volvió a poner, de acuerdo con la influencia



Escudo existente en los
archivos del Cabildo de
la Ciudad de México.



Códice Mendocino.

Fundación de México-Tenochtitlan.

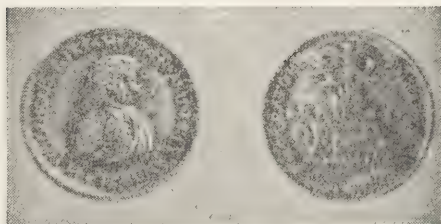


religiosa o política en el Consejo de la Ciudad. En los archivos del cabildo existen documentos de distintas fechas con toda clase de combinaciones.

- Escudo que legaliza el título de maestro veedor de albañilería y cantería expedido por el ayuntamiento de la Nobilísima Ciudad de México a favor de Manuel Martínez de Herrera, en ocho días de noviembre de 1687.

Oficialmente el águila y la serpiente nunca fueron usadas solas como escudo de la ciudad, y el Reino de la Nueva España, naturalmente, usaba el escudo español de castillos y leones. Debemos agregar que, durante la dominación española, nunca se acuñaron monedas con el águila, nopal y la serpiente. En cambio sí se fundieron y posteriormente se acuñaron varias medallas incorporando el águila y el nopal.

- Medalla fechada 1724 — Ludovicus I — Fundida — primitiva.
- Medalla fechada 1760 — Carlos III — grabada por A.B. Madero.



Medalla de Ludovicus I, de 1724.

Cuando Hidalgo proclamó la Independencia de México, el 16 de Septiembre de 1810, trató de establecer una Casa de Moneda en la Ciudad de Guanajuato; pero no le fue posible terminar las instalaciones y, por lo tanto, no llegó a acuñar moneda alguna. Después que Hidalgo fue pasado por las armas, Morelos continuó la lucha y, forzado por la necesidad imperiosa de dinero, acuñó la primera moneda realmente mexicana. Sin embargo, Morelos no usó el símbolo del águila y la serpiente; sino un arco y flecha con la palabra, SUD, como emblema.



Aguila en el sello usado por la Suprema Corte de Zitácuaro.

Otro grupo de Insurgentes encabezado por Ignacio López Rayón, José María Liceaga y el sacerdote José Sixto Verduzco formaron la "Suprema Junta Gubernativa de América". Este grupo o Junta usó un sello en el cual aparece, como figura central, un águila con corona real, pero sin serpiente, enmarcando el conjunto dos ramas, una de encino y otra de laurel.

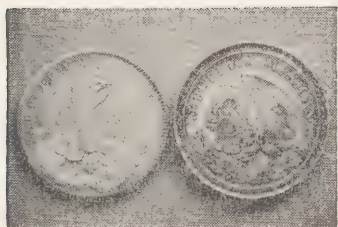
Como también esta Junta estaba necesitada de dinero, acuñó una moneda mostrando en una de sus caras un emblema muy similar al sello que venía usando, es decir, mostrando un águila como figura principal. Estas monedas fueron acuñadas en Tlalpujahua, Michoacán; tanto en cobre como en plata. Se conocen monedas acuñadas y fundidas; pero cabe advertir que éstas han sido muy falsificadas, especialmente las de plata fundida. Estas monedas son las primeras verdaderamente mexicanas que tienen el águila como figura principal del emblema.

Después de once años de lucha, México logró consolidar su Independencia y Agustín de Iturbide fue proclamado Emperador Constitucional de México. En todas las monedas acuñadas durante el corto imperio de Iturbide, el águila aparece parada sobre un nopal; pero no tiene culebra y esta vez ostenta una corona imperial sobre la cabeza. Las monedas de Iturbide fueron diseñadas por el artista poblano José Mariano Torreblanca. Las monedas de oro tienen dos tipos de escudos: en uno, el águila se destaca en un campo abierto; en el otro, el águila está dentro de un escusón. En las monedas de plata hay un buen número de variantes, aunque también sólo dos tipos principales: águila



Primeras monedas mexicanas con el Águila, acuñadas en Tlalpujahua.

MEMORIAS



Dos tipos de medallas con el busto de don Guadalupe Victoria (anverso).

Tiene 42 mm. de diámetro; pesa 42.42 gms. y tiene 3.7 mm. de espesor. Guerrero, posiblemente, esperaba que el Presidente Victoria la aprobara y la usara como moneda de la nueva República. Se dice que al Presidente Victoria no le gustó la idea de que apareciera su afigie en las monedas ya que era poco democrático que la efigie de un presidente viviente apareciera en monedas.

La dedicatoria dice por un lado:

- “J. Guerrero dibujó y grabó en México A. de 1824 y la dedica al mérito y patriotismo del mismo S. E.” — al otro lado: “El Exmo. S. D. Guadalupe Victoria Presidente 1o. de la República Mexicana”.

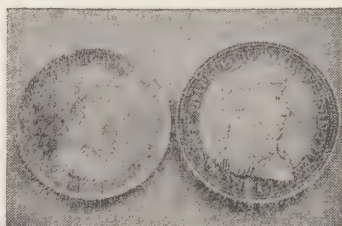
Existe otra medalla similar a la anterior, pero un poco más pequeña. Tiene 40 mm. diam.; pesa 26.7 gms. y tiene 2.4 mm. de espesor. Sobre un lado esta medalla tiene la misma efigie del Presidente Victoria. El otro lado es muy distinto. La leyenda de dedicación ha sido eliminada y el águila de perfil ha sido cambiada por un águila de frente, muy parecida a la de las monedas conocidas como “Pesos de Resplandor”, de años posteriores. La serpiente es también diferente. Tiene la boca bien abierta dividiendo las palabras “República” y “Mexicana”. La cola de la culebra está en espiral en vez de ondulada. Aunque estas dos piezas son realmente medallas, los numismáticos mexicanos las conocemos como “Pesos de Victoria”. Sólo se troqueló un número reducido de ellas y, por lo tanto, son piezas muy raras. Ambas medallas son verdaderamente bellas en cuanto a diseño, troquelado, ejecución, etc. lo cual prueba, sin lugar a duda, que sí había grabadores competentes en México en ese tiempo.

No necesitó mucho tiempo el Soberano Congreso Constituyente Mexicano para adaptar el Escudo Nacional al nuevo sistema republicano de gobierno. El 14 de abril de 1823 decretó el nuevo escudo de águila parada sobre un nopal, devorando una serpiente, etc. quitándole, desde luego, la corona imperial y agregándole las ramas de laurel y encino como lo habían hecho los insurgentes encabezados por Rayón. Unos meses más tarde, el 1o. de agosto, el Congreso aprobó el decreto autorizando la primera acuñación de moneda de México como República. He aquí el decreto:

“El soberano Congreso Mexicano ha tenido a bien decretar lo siguiente:

1.—Dispondrá el gobierno que a la mayor brevedad y por los mejores grabadores, se abran nuevas matrices para substituir las que hasta ahora sirven para acuñación de la moneda.

2.—Tendrán un anverso común las monedas de oro, plata y cobre, estampándose



Las mismas medallas de don Guadalupe Victoria (reverso).

en ellas el escudo de armas de la nación mexicana, con esta inscripción en la circunferencia: REPUBLICA MEXICANA.

3.—En el reverso de la de plata se pondrá un gorro, en el que se halle diagonalmente escrito LIBERTAD, de cuyo centro partirán varias ráfagas de luz, expresándose además de su valor respectivo, el lugar y año de su fabricación, las iniciales de los nombres de los ensayadores y su ley. (10 Dineros 20 Granos).

4.—En el reverso de la de oro se representará una mano con una varilla en cuyo extremo superior se colocará el gorro de la libertad, descansando todo en código abierto, con esta inscripción en la circunferencia: LIBERTAD EN LA LEY, con las demás marcas o señales que en el artículo anterior se designan para la moneda de plata. (21 quilates).

5.—En el reverso de la de cobre se colocarán dos palmas formando orla, y en el centro (excepto la ley y los nombres de los ensayadores), las marcas expresadas en los artículos precedentes.

6.—Cuidará el gobierno al tiempo de publicar este decreto, de manifestar al público que las leyes de las monedas de oro y plata son las mismas que las del gobierno español de cuarenta años a esta parte, o sea, para la plata 10 dineros 20 granos, y para el oro 21 quilates.

La descripción está de acuerdo con el diseño propuesto por José Mariano Torreblanca para la acuñación de monedas. Es decir, decreto y diseño parecen haber sido hechos de común acuerdo; con la salvedad que la moneda de la izquierda, de plata, sólo se conoce como "Prueba". ¿Por qué, entonces, las primeras monedas acuñadas en 1823 tienen águila de perfil como la primera medalla de Guadalupe Victoria fechada en 1824? Nadie ha podido contestar esta pregunta y, posiblemente, no haya contestación a la misma. El hecho es que existen monedas de ocho escudos en oro y ocho reales en plata ambas acuñadas en México, Guanajuato y Durango en cuatro denominaciones: 8, 2, 1 y 1/2 Real; y en 1825 solamente se acuñó moneda de 8 reales en Guanajuato. No se llegó a acuñar moneda de 4 Reales con águila de perfil. Para dar una idea más clara podemos formar el cuadro siguiente:



Proyecto de acuñación, presentado por don José Ma. Torreblanca.

1 8 2 3					
<u>ORO - PLATA</u>					
Mo	—	8	Escudos	—	8
1 8 2 4					
<u>PLATA</u>					
1/2 R	—	1 R	—	2 R	—
—	—	—	—	4 R	—
—	—	—	—	—	8 R
Mo	—	Do	—	Mo	—
—	—	—	—	Do	—
—	—	—	—	—	Go
1 8 2 5					
<u>PLATA</u>					
Go — 8 Reales					

MEMORIAS



Aguila en la carátula de la Constitución de 1824.

En total nueve monedas de plata y una de oro forman la serie "Águila de Perfil". Aunque el año de 1823 la Casa de Moneda de México acuñó "Pruebas" de ocho reales en plata, con el águila de frente, la acuñación normal de este tipo realmente empezó en 1825 y fue continuada, con cortas interrupciones y pequeños cambios, hasta 1909. Esta moneda de 8 reales es la famosa moneda llamada comúnmente "Peso de Resplandor", que fue acuñada en cantidades astronómicas en 14 Casas de Moneda oficiales. En la moneda fraccionaria con el diseño similar de "águila de frente" se encuentran muchas variantes.

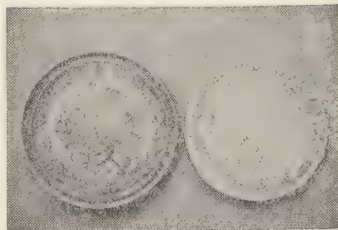
En 1824 la Constitución de la nueva República fue aprobada. La carátula de este libro tiene un grabado alegórico, también preparado por José Mariano Torreblanca. Esta ilustración muestra un nopal en cuyas pencas se puede leer el nombre de un estado. Sobre el mismo se ve un águila devorando una serpiente, nopal, gorro frigio, etc. etc. El águila tiene las alas bien abiertas. Esta ilustración muy bien puede ser la razón por la cual el águila se representó por largos años en esa posición; como en las monedas de cobre acuñadas de 1829 a 1837 de 1/4, 1/8 y 1/16 de real.

Por si esto fuera poco, el 15 de noviembre de 1824, el Congreso permitió a varios estados acuñar moneda fraccionaria de cobre como moneda local. Nueve estados aprovecharon este privilegio y algunos de ellos usaron el águila y la serpiente en sus monedas. El resultado fue que los diseños fueron diferentes entre sí, en algunos casos primitivos y en otros no muy edificantes. Esto, naturalmente, creó innumerables variedades que tomaría demasiado tiempo en describirlas debidamente.

La primera interrupción del "Peso de Resplandor", en algunas Casas de Moneda, fue causado por el efímero Imperio de Maximiliano y Carlota. Durante este período, el águila mexicana portó en la testa, otra vez, una corona imperial en la moneda fraccionaria; y en las monedas de plata de un peso y cincuenta centavos; así como la moneda de oro de \$20.—, el águila fue reducida de tamaño para quedar dentro de un escusón, siguiendo la tendencia de las monedas francesas de esa época.

El diseñador del escudo completo de Maximiliano fue Luis Salazar, y los grabadores de sus monedas y muchas de sus medallas, como todos lo sabemos, fueron Sebastián C. Navalón y sus dos alumnos, Cayetano Ocampo y Antonio Spiritu.

Una vez que la República hubo sido reinstalada el Presidente Benito Juárez firmó el decreto del 27 de noviembre de 1867, confirmando el sistema decimal y cambiando el diseño de nuestras monedas. Estas monedas se conocen con el nombre de "Balanza" debido a que en el reverso de las mismas aparece una balanza abajo de un gorro



Medalla de don Guadalupe Victoria y primera moneda mexicana, con el Águila de perfil.

frigio más pequeño. Esta nueva versión del águila y la serpiente, vino a aumentar las variedades en las monedas mexicanas. Además, el "Peso de Balanza" no tuvo éxito y causó un gran daño a la economía mexicana. Los años anteriores México había exportado grandes cantidades de "Pesos de Resplandor" al Oriente y, especialmente, a China donde el peso mexicano había heredado el prestigio de los "Columnarios" y del "Peso Carolino", también acuñados en México. Para mediados del siglo pasado el peso mexicano ya se había establecido y gozaba de gran aceptación en todo el Oriente donde se le conocía como "Mexican Dollar" o, simplemente, "Mex-Dollar". El nuevo peso de "Balanza" no fue aceptado por nuestros clientes de Oriente y el Presidente Sebastián Lerdo de Tejada ordenó que se volviera a acuñar el "Peso de Resplandor", según decreto del 29 de mayo de 1873. Ya para entonces el Presidente Juárez había muerto de angina de pecho.



El Aguila porfiriana, que se vio a partir de 1905.

Para normalizar nuestro Escudo Nacional el Presidente Porfirio Díaz firmó un decreto el 30 de diciembre de 1880. El diseño aprobado fue preparado por Tomás de la Peña. Este escudo tiene un estilo marcadamente francés que era predominante en ese tiempo. Hubo un pequeño cambio del águila de acuerdo con el decreto del Presidente Porfirio Díaz del 27 de mayo de 1897, y el resultado del mismo fue un águila esbelta que se puede ver en las monedas de 1898 a 1909, inclusive. El diseño fue hecho por el escultor Juan de Dios Fernández.

Las condiciones del mercado mundial de la plata en 1905, obligaron a México a revisar su sistema monetario. El decreto del 25 de marzo de 1905 cambió todas nuestras monedas. Naturalmente, el águila fue cambiada otra vez y el mismo diseño fue usada hasta 1949, cuando la moneda de un centavo fue reducida de tamaño. Debemos agregar que, aunque legalmente las monedas de oro han sido desmonetizadas en México desde 1931, el águila porfiriana aún sigue usándose en las monedas de oro que hoy en día sigue acuñando la Casa de Moneda de México para usos de joyería etc. y casi todas llevan la fecha 1945 ó 1955.

Para celebrar el Primer Centenario de nuestra Independencia en 1910, se acuñó una moneda conmemorativa de a un Peso que ostenta un águila de forma distinta. El diseño, esta vez, fue ordenado al artista francés Charles Pillet. El mismo año empezó la Revolución y este Peso fue acuñado por cinco años consecutivos, lo cual le quitó su carácter conmemorativo. En 1918 fue substituido por un Peso más pequeño que lleva el águila porfiriana como todas las demás monedas que circulaban en ese tiempo. Este último diseño permaneció hasta 1945; aunque debemos anotar que la ley de 0.800 de plata fue cambiada a 0.720, a partir de 1920.

En 1917, México estaba en revolución; pero podemos decir que don Venustiano Carranza dominaba la situación. A Carranza no le gustaba el águila en nuestro Escudo Nacional y solicitó diseños. Se aprobaron los que fueron sometidos por Antonio Gómez R. y Jorge Enciso, ambos tapatíos. Carranza también extendió el decreto del 27 de julio de 1917 para acuñar una nueva moneda de oro de \$20.00. El diseño de esta moneda fue hecho por Jorge Enciso, pero el águila usada en la misma es la diseñada por Antonio Gómez R. La gente pronto bautizó esta moneda como "Azteca", debido a la "piedra del sol" comunmente conocida como "calendario azteca" en el reverso de la moneda.

Para conmemorar el Primer Centenario de la Consumación de nuestra Independencia, en 1921, se autorizaron dos monedas. Una de \$50.00 de oro que se le conoce

MEMORIAS



Modelo del nuevo Escudo Nacional (1968) para monedas y medallas, de 22.5 cms. diám., depositado por el Presidente de la República, don Gustavo Díaz Ordaz, en la Casa de Moneda.

como "Centenario". Esta moneda tiene el águila porfiriana al igual que todas las monedas en circulación de esa época. La segunda moneda fue de Dos Pesos de plata, diseñada en su totalidad por Jorge Enciso, que tiene una nueva águila de perfil. También las fechas 1821 y 1921 en números romanos divididos por el símbolo azteca "Nahui-Ollin" o "Cuatro Movimientos". El grabador de esta moneda fue Emilio del Moral.

Con objeto de normalizar las águilas de los escudos nacionales, en uso en las distintas dependencias, el Presidente Abelardo L. Rodríguez firmó el decreto del 5 de febrero de 1934 ordenando que solamente el águila de perfil debía ser usada en nuestro Escudo Nacional. Dos años más tarde, las primeras monedas de cupro-níquel fueron acuñadas en México. Estas son las monedas de 5¢ y de 10¢ amparadas por el decreto del 26 de marzo de 1936.

Las condiciones del mercado mundial de la plata en 1945, forzaron a México a suspender la acuñación de monedas de plata cuyo diseño había venido usando desde 1918. En 1947 México acuñó un nuevo peso con águila de perfil y con una ley de plata de 0.500. Este fue substituido por otro en 1950 con un águila de perfil también; pero ligeramente modificada y reduciendo su ley de plata a 0.300. Esta última moneda se acuñó solamente un año. El mismo año, 1950, México acuñó una moneda de 50¢ muy interesante. En el anverso tiene un águila de perfil y en el reverso la efigie del último emperador azteca, Cuauhtémoc, con su geroglífico azteca que significa "águila que cae".

1950 fue el primer año de este siglo en que todas las monedas mexicanas llevan el águila de perfil, pues hasta 1949 ambas águilas, la de perfil y la de frente, venían usándose en las monedas. Desde luego, hay variantes de las águilas en las monedas de distintas denominaciones y, algunas veces, han aparecido en el mismo año dos águilas distintas en la misma moneda. La moneda de cobre de 20¢ de 1955 existe con dos águilas distintas.

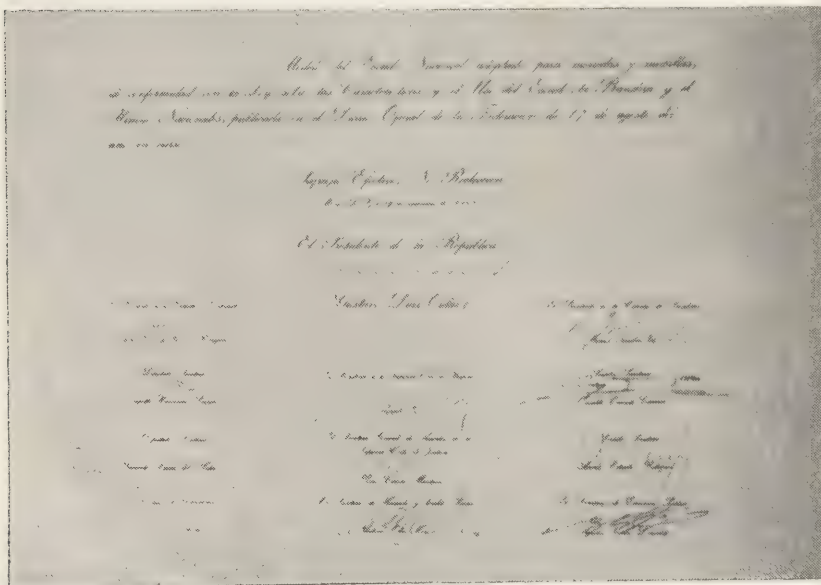
Por unos años, después de 1950, México no acuñó moneda de Un Peso. En 1957, sin embargo, México acuñó un nuevo Peso con una nueva águila. Esta moneda tiene una liga cuaternaria de plata, zinc, níquel y cobre con un baño electrolítico de plata. Fue acuñada los años de 1957 a 1967 inclusive y fue el último Peso que contiene plata. La ley de plata de esta moneda es de 0.100.

El año pasado, 1969, el Presidente Gustavo Díaz Ordaz firmó el decreto del 26 de diciembre dando las características de las nuevas monedas de plata de \$25.00 y de cupro-níquel de \$5.00, \$1.00, 50¢ 25¢ y de latón de 10¢, 5¢ y 1¢. Esta vez, el águila tiene un diseño completamente nuevo. Los modelos para las monedas fueron hechos por el grabador de la Casa de Moneda de México, Manuel Luna Negrete y su hijo Ricardo Luna Vasco. El Presidente Díaz Ordaz, personalmente, entregó sendos modelos a las oficinas de gobierno correspondientes: Archivo General de la Nación, Museo Nacional de Historia y Dirección de la Casa de Moneda, en una sencilla ceremonia en cada una de estas oficinas.

El presente año de 1970 será el primero en que las monedas mexicanas, de acuerdo con el decreto arriba citado, ostentarán la misma águila. Lo cual constituirá un evento en la numismática mexicana, pues no todas las monedas cubiertas por el decreto han sido acuñadas hasta este momento.

ACADEMIA MEXICANA DE ESTUDIOS NUMISMATICOS

Inscripción en el reverso del modelo anterior con las firmas de los representantes de los Tres Poderes de la Nación.



Modelo de Escudo Nacional adaptado para monedas y medallas de conformidad con la Ley sobre las Características y Uso del Escudo, la Bandera y del Himno Nacionales, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 17 de agosto del año en curso.

Sufragio Efectivo, No Reelección
17 de agosto de 1968

El Presidente de la República
Gustavo Díaz Ordaz

El Pres. de la Cámara de Dip.
José de las Fuentes Rodríguez

El Pres. de la Cámara de Senadores
Manuel Sánchez Vite

Diputado Secretario
Leopoldo Hernández Palleda

El Presidente de la Suprema Corte
de Justicia
Agapito Pozo

El Senador Secretario
Oswaldo Cravioto Cisneros

Diputado Secretario
Fernando Suárez del Solar

El Secretario General de los Acuerdos
de la Suprema Corte de Justicia
Raúl Cuevas Mantecón

El Senador Secretario
Armando Estrada Rodríguez

El Secretario de Gobernación
Luis Echeverría Álvarez

El Secretario de Hacienda y
Crédito Público
Antonio Oriiz Mens

El Secretario de Educación Pública
Agustín Yáñez Delgadillo

MEMORIAS

Las monedas mexicanas decretadas incorporan en sí varios elementos: En el anverso, el águila y la serpiente como eran representados por los aztecas y el nombre de nuestro país, Estados Unidos Mexicanos, que representa el México de nuestros días. En el reverso, un héroe nacional principalmente de nuestros dos movimientos sociales más importantes: La Independencia de 1810 y la Revolución de 1910. Ambos importantes en la estructura social de nuestro país.

No se ha hecho mención alguna de los cientos de águilas distintas y sus múltiples variedades que nos ofrecen las "monedas revolucionarias" o, más bien dicho, "Monedas de la Revolución", debido a que ninguna de sus acuñaciones fueron oficiales.

Estos son los puntos sobresalientes en la vida del águila devorando una serpiente, parada en un nopal, que constituyen la figura principal de nuestro escudo que aparece en las monedas mexicanas, que se representó por primera vez, hace 600 años, en la gran Tenochtitlan, actualmente Ciudad de México.



BIBLIOGRAFIA

- ARCHIVO GENERAL DE LA NACION - Boletines.
CEDULARIO DE LA METROPOLI MEXICANA - Depto. de Distrito Federal.
CENTRO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLOGICAS DE MEXICO. - El Esplendor del México Antiguo.
DIRECCION DE LA CASA DE MONEDA DE MEXICO - Memorias - Sría. de H. y C. P.
ALCOCER, Dr. IGNACIO - Apuntes sobre la Antigua México-Tenochtitlan - Instituto Panamericano de Geografía e Historia - Tacubaya, 1935.
BERNAL, IGNACIO - Los Mexicas: de la Peregrinación al Imperio - Museo Nacional de Antropología - México, D. F. 1967.
CARRERA STAMPA, MANUEL - El Escudo Nacional - Sría. de Hacienda y Crédito Público - México, 1960
PEREZ MALDONADO, CARLOS - Medallas de México - Monterrey, N. L. 1945.
PEREZ MALDONADO, CARLOS - Condecoraciones Mexicanas y su Historia - Monterrey, N. L. 1942.
PRADEU, ALBERTO F. - Historia Numismática de México - México, D. F. 1957
TOSCANO, SALVADOR - Arte Precolombino y de la América Central - Instituto de Investigaciones Estáticas - Universidad Nacional Autónoma de México - México, D. F. 1944.
PRIMER CENTENARIO DE LA CONSTITUCION DE 1824 - H. Cámara de Senadores de los E. U. Mexicanos - México, 1924.



NOTA BENE.-El artículo anterior, en inglés y con proyección de diapositivas, fue leído por su autor en el Foro Educativo de la XV Metropolitan New York Numismatic Convention, el 16 de mayo de 1970 y fue comentada o publicada parcialmente en varios periódicos y revistas numismáticas del vecino país.